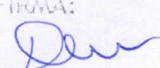


*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	15 AGO 2023	REG. 888
FIRMA:	ENTRÓ	
	12.20	

NOTA N° 305 /23. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 10 AGO 2023

SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 0192/23, del agente Cesar Luis ADRIAN, Legajo N° 26910603/00, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, hasta el día 30 de Noviembre del corriente año, inclusive.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Damian Alberto Lofler  
Vicepresidente 1° A/c  
Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL**

Nota N° 0489/2023

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 08 de agosto del 2023

Señora VICEGOBERNADORA  
Presidente del Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego

Doña Mónica URQUIZA

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
932	08 AGO. 2023
	12:25
	folios
FIRMA <b>Gustavo RIGONI FUENTES</b> Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo	

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la renovación de la adscripción del agente Cesar Luis ADRIAN, legajo N° 26910603/00, el mencionado revista presupuestariamente en el ámbito del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, adscripto a través del Decreto N° 0192/23 al Despacho del Legislador **Ricardo H FURLAN, BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL.-**

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración hasta el día 30 (treinta) inclusive del mes de Noviembre del año en curso.-

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

**Ricardo H. FURLAN**  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO